



Acciones de solidaridad con las chicas fugadas y encerradas del centro de menores de Hornachuelos

LA HAINE - CÓRDOBA :: 19/07/2008

Ayer día 18 solidarios se concentraron y mostraron su apoyo a las chavalas fugadas y vueltas a encerrar allí, frente a la sede de la fundación Arco Iris, entidad privada que tiene la tutela de las menores.

Después la protesta se trasladó a la consejería de Bienestar social e igualdad. Se estuvo informando a las personas que por allí pasaban del caso. La policía se mantuvo distante y no hubo identificaciones. Empleados de la fundación bajaron al lugar de la concentración recogiendo información y sacando fotografías de la pancarta (Arco Iris maltrata niños@s. Junta cómplices) y de los concentrados. La protesta tuvo buena acogida por la población en general.

Información del caso:

El pasado 30 de junio cinco chicas se fugaron del centro de menores -centro de Trastorno de la Conducta- "Prado de Santa María", concertado con la Junta de Andalucía y perteneciente a la Fundación Arco Iris. Las chicas se personaron en el cuartel de la Guardia Civil de Palma del Río (Córdoba) presentando numerosas contusiones y denunciando malos tratos, siendo mandadas en el centro de salud a hacerse unas radiografías aunque tuvieron que continuar la fuga. Hasta la fecha se ha detenido a cuatro, siendo obligadas a volver al mismo centro denunciado junto a sus maltratadores. Ante este inaceptable suceso, la Consejera de Igualdad y Bienestar de la Junta de Andalucía, Micaela Navarro, ha dicho que si la quinta niña "ya estuviera localizada (...) ya estaría de vuelta en el centro del que huyó", a pesar de que la niña se encuentra aterrorizada y protegida por su familia y ha informado de haber sufrido golpes, haber sido arrastrada por las escaleras por negarse a comer y ser encerrada en una habitación de un metro de largo por otro de ancho.

En efecto, dicho Centro fue denunciado en 2007 por el Defensor del Pueblo Andaluz junto a otros, alguno perteneciente también a Arco Iris, por contar con cubículos de aislamiento donde un menor no cabe tumbado, y donde pueden llegar a pasar hasta siete días incomunicados, sin contar con las condiciones establecidas, convirtiendo tales centros en verdaderas cárceles de unos menores que no han cometido siquiera delito. Además, se hace en ellos frecuente el tipo de tratamiento establecido para centros psiquiátricos y penitenciarios, y dichos niños sufren una alta dosis de medicalización. En torno a un 50% de los niños encerrados en el estado español en este tipo de centros se les administra neurolépticos como el Haloperidol (camisas de fuerza químicas normalmente administradas a diagnosticados de esquizofrenia y con secuelas irreversibles), y en torno a un 80% consumen ansiolíticos, antidepresivos e hipnóticos, siendo el principal motivo el mismo ingreso en dichos centros y la situación psicológica que les genera.

Cuatro de las chicas, tras su apresamiento y nuevo encierro han sido "acompañadas" por el director del centro, Alfonso Fernández Zamorano, a retirar sus denuncias. Lo sucedido ha

sido denunciado por Prodeni - Asociación pro-Derechos del Niño y la Niña- ante la fiscalía del menor, alegando que “lo sucedido nos parece una actuación improcedente y atentatoria contra los derechos y dignidad de la menor (...). Este modo de actuar, imponiendo a la víctima que denuncia la vuelta bajo el mismo techo del denunciado, no tiene precedentes fuera del ámbito del sistema de protección de menores de la Administración andaluza, y repugna al sentido común y al estado de derecho. A nadie le cabe la mínima duda que bajo esas condiciones y presión queden bajo sospechas y en entredicho la honorabilidad y credibilidad de la institución al producirse retiradas de denuncias, como de hecho ya se están produciendo”.

Por otra parte y en una estrategia de descalificación y ocultamiento, el adulto que acompañó a las niñas tras encontrarlas en la calle a las dependencias de la Guardia Civil de Palma del Río, madre de una niña que ya estuvo en el mismo centro y que denunció haber sido castigada a tres días sin comer, ha sido imputada por “inducir” a las niñas a “autolesionarse” en el momento de la fuga, a pesar de que los médicos señalaron que los golpes y contusiones de las niñas se habían producido al menos tres días antes de la misma. Esa denuncia realizada por el director del centro contradice la primera versión del mismo, que dijo que las lesiones de las niñas se habían producido jugando estas en la piscina.

¿Cómo es posible que cinco chicas que ni siquiera tienen condena por haber cometido ningún delito denuncien maltrato y les vuelvan a encerrar con sus presuntos agresores contra su voluntad?, ¿Cuánto dinero público recibe la empresa privada Arco Iris de la Junta de Andalucía para maltratar y encerrar a menores de edad?. Tratándose de un centro con 16 plazas, la media de dinero público que obtienen en el Estado español ronda los 200 euros por niño y día, por lo que el sufrimiento y la estigmatización de menores en este tipo de espacios se ha convertido, como ocurre con el resto de prisiones, en un negocio en auge. Así, la Fundación Arco Iris abrirá para mayo del 2009 dos nuevos centros en la provincia de Córdoba, entre Montilla y La Rambla, para los cuales se ha destinado un presupuesto de 2 millones de euros, financiados por distintas cajas como Caja Rural, Cajasur, Cajamadrid, Cajasol, etc. ¿Cómo es posible que tras las actuaciones de la Fundación Arco Iris y su presidente se les pueda permitir la apertura de nuevos recintos y su posterior concierto?.

Desde aquí hacemos un llamamiento a colectivos y personas interesadas en mostrar su apoyo a estas chicas. Se pueden poner en contacto para recibir información actualizada en la siguiente dirección: carcelesdemenores@gmail.com

Telefono y fax de la Fundación Arco Iris para emitir comunicados de denuncia: tlf. 957476847 / fax: 957476222. arcoiris@fundacionarcoiris.org

Petición de envío de faxes denunciando la situación:

Emito este comunicado para mostrar mi repulsa por la gestión de la Junta de Andalucía, y en concreto, de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social que preside Micaela Navarro, del caso de las chicas fugadas del centro de menores con problemas de conducta Prado de Santa María, ubicado en Hornachuelos (Córdoba) y perteneciente a la Fundación Arco Iris.

En concreto, me parece moralmente inaceptable que las niñas apresadas haya vuelto a ser internadas en el centro tras haber denunciado malos tratos, probados por el centro médico donde fueron atendidas. Teniendo en cuenta otros casos de denuncia y fugas que dicho centro acumula, así como la existencia en el mismo de unos cubículos de aislamiento (incumpliendo toda normativa legal) y de una clara falta de formación de su personal, se puede explicar bajo qué circunstancias las chicas han ido retirando sus denuncias.

Recordemos que el director del centro, Alfonso Fernández Zamorano, declaró a la prensa que las contusiones que presentaron las niñas fueron ocasionadas al jugar con un educador en la piscina del recinto, mientras que después ha acusado a la persona adulta que acompañó a las niñas a las dependencias de la Guardia Civil de Palma del Río de “inducir” a las niñas a “autolesionarse”, ya que esta persona denunció en su día que su hija había sido maltratada en dicho centro, y en concreto, a pasar tres días sin comer y en aislamiento.

Inaceptable ha sido igualmente la actitud de la Consejera de Igualdad, Micaela Navarro, al no pedir ningún tipo de investigación del centro, no dar ninguna credibilidad al testimonio de las chicas y además, por permitir que las niñas hayan sido devueltas al mismo centro denunciado. Por otra parte, considero despreciable que la Fundación Arco Iris tenga en proyecto poner en marcha dos nuevos centros en la provincia de Córdoba a partir de mayo del 2009, concertados de nuevo con el dinero público de la Junta de Andalucía y financiados por distintas entidades bancarias, como Caja Rural, Cajasur, Cajasol, etc.

Desde aquí se exige por tanto la dimisión de la Consejera por su inmoral e inaceptable actitud y gestión, que las chicas abandonen el centro y el mismo sea cerrado y sometido a investigación, así como la paralización de la puesta en marcha de los nuevos centros en manos de la Fundación Arco Iris.

Consejería de Igualdad y Bienestar Social

Tlf.: 955048000

Fax.: 955048234

e-mail: correo.cibs@juntadeandalucia.es

Ayuntamiento de Córdoba

Fax.: 957478050

Tlf.: 957499900

Más información en La Haine

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/acciones_de_solidaridad_con_las_chicas_f